

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Martes 11 de Septiembre de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 496.

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA
DE

SAN PABLO

INCORPORADO AL INSTITUTO Y DIRIGIDO POR
DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN,
Calle de Martínez Campos, núm. 12.

Alumnos internos, medio-pensionistas,
permanentes y externos.

HONORARIOS.

Externos de 1.^a enseñanza, 7.50 pesetas mensuales.

Id. de 2.^a enseñanza, 10 id. id. por asignatura.

Está abierta la matrícula ordinaria desde el 1.^o al 30 de Septiembre.

Para mayores datos pídase el Reglamento.

A los mineros y contratistas.
Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamis y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otra conocida, mechas ó cefre de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamis con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

COLEGIO DE SANTO TOMAS

DIRIGIDO POR

DON MANUEL BELMONTE

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

Desde 1.^o de Setiembre quedan abiertas las clases en este establecimiento, donde no se da otra enseñanza que la 1.^a elemental y superior, como base para el ingreso en la 2.^a

Los alumnos son todos permanentes. Las clases duran desde las diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Se admiten alumnos internos y medio-pensionistas.

NAVARRO RODRIGO 18 Y ZARAGOZA 3.

9-15

DUELAS, BARRILES Y SERRIN

EN CASA DE LOS

SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION

ALMERIA.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del **LLOYD INGLERS**, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA.

2.—GLORIETA.—2.

Taller con tienda de ebanisteria. Admitense encargos para la construcción de toda clase de muebles. Prontitud y baratura. Visítese esta casa. Exposición permanente al público. Precio fijo señalando los objetos construidos.

FERNANDO MORENO Y COMPAÑIA.

2.—GLORIETA.—2.

UNICO EN ALMERIA.

Mechas graduadas para evitar desgracias.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES

DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

AL SEÑOR CANALEJAS.

Decíamos ayer:

«Bien puede el Sr. Canalejas, ministro de Fomento, ya que no hay capítulo de calamidades en el presupuesto general del Estado, emplear grandes sumas en obras de reparación y de utilidad en esta provincia, que son las que han de dar resultado, después de la grande catástrofe

que acaban de experimentar todos sus pueblos, incluso la capital.»

«Bien pudiera el Sr. Canalejas en esta ocasion ser nuestro ángel tutelar, aunque carezcamos de títulos para exigirselo.»

Cuando escribíamos estas últimas líneas estábamos lejos de conocer toda la desgracia de que es hoy víctima nuestra provincia.

Por eso temíamos exigirle esto, por que nos faltaban los títulos que hoy, desgraciadamente, hemos adquirido, para exigirselo como obligación.

El Sr. Canalejas es ministro de Fomento hoy.

Una provincia que exigía reparación; que estaba en la orfandad, que se sentía herida de muerte; que agonizaba, y á la cual tenia el deber de proteger, es hoy víctima de una desgracia inmensa, terrible, abrumadora, colosal, puesto que una horrorosa tormenta ha producido una terrible inundacion que ha invadido todos sus pueblos, y su ruina es espantosa, como no se ha conocido jamás.

Estos son los títulos que desgraciadamente tenemos hoy para dirigirnos al ministro de Fomento rogándole sea el ángel tutelar de esta, por mil veces desgraciada provincia, que huérfana de hombres y desheredada siempre, ni participó nunca del festin del presupuesto ni menos se dignaron tenderle una mano protectora que la sacase de su angustiosa situación.

Y como no dirigimos al Sr. Canalejas en la presente ocasion y en las circunstancias aflictivas en que nos encontramos para que él sea el primero, en estos momentos críticos y supremos, que alee su voz en demanda de justicia y protección, si ha sido el primer ministro que al entrar á formar parte del gobierno, mostró deseos de conocer las verdaderas necesidades de esta provincia y los problemas que interesaban á su agricultura en industria local!

«Cómo no contarle nuestras cuitas y nuestras quejas hoy al único ministro que se dirige al director de nuestra humilde y modesta publicación, para que se le anotase en el libro de suscritores, ansioso de conocer las verdaderas necesidades de la provincia, ofreciéndole al mismo tiempo que miraría con gran interés todos los asuntos de verdadera importancia que se relacionasen con ella!»

Y cómo no concebir esperanzas de un ministro que de esa manera procede, que de esa manera obra, y cuya espontaneidad y sinceridad al mismo tiempo es el título mayor que encontramos para que nuestra fé se aliente y creamos tambien con fé ciega en sus ofrecimientos y en sus palabras!

No nos cabe duda alguna. En esta senda de espinas y de abrojos que recorre hoy la provincia de Almería, en la situación triste y angustiosa en que se hallan sus pueblos, en las críticas y azaras circunstancias en que se encuentran sus habitantes y nos encontramos todos, un rayo de esperanza nos alienta; una idea sublime y grande fortalece nuestro ánimo; la alteza de miras, los buenos deseos de un ministro, las nobles y elevadas ideas del Sr. Canalejas.

Como decíamos dias pasados: las almas viriles y nobles pronto se apiadan de la desgracia, y la desgracia de la provincia de Almería no puede ser mayor hoy.

El Sr. Canalejas que al ser elevado al puesto de ministro de Fomento se impuso la obligación de conocer el estado y las necesidades de todas las provincias de España, creemos que se habrá fijado bien en ésta; y al conocer su triste historia, al tener conocimiento de la catástrofe ocurrida, será el primero que levante su voz para que se nos haga justicia, promoviendo en la provincia por el primer momento las obras públicas única manera de cohonestar en alguna parte sus males y enjugar las lágrimas de los que lloran la pérdida completa de sus posesiones, y alejar el hambre que por la falta de trabajo llama á todas las puertas.

Lo volvemos á repetir hoy.

Si el gobierno no se apiada de nuestra situación, sino dá á concurso las obras del ferro-carril de Linares á Almería, ó no las saca á subasta por pequeños trozos, para lo cual le sobra con el importe de la subvencion; sino hace lo mismo con las obras del muelle de L. y no atiende á reparar los desperfectos causados hoy, la provincia de Almería está perdida sin remisión, sus males no se acabarán nunca y quien sabe lo que puede ocurrir sino se evitan estos males y cataclismos que traen siempre funestas consecuencias.

Ya lo sabe el Sr. Canalejas de quien esperamos mucho en esta ocasion por sus deseos novísimos y por la sinceridad de sus palabras.

Acabamos de recibir el siguiente telegrama:

Director «Cronica Meridional.»

«Velez-Rubio 9 (11-20 m.)

Durante ocho dias hemos tenido tormentas horribles; nubes de piedra han destruido totalmente las cosechas de verano, aceite y vino. Consternacion general; ruina completa en toda la comarca, perdidos los labradores y colo-

nos. Guadalentin seis metros altura arrasando vegas; seis casas caidas en Chirivel. Extraordinaria alarma en Lorca, Murcia temores pantano y avenidas. Inundacion Almanzora, Cantoria doce muertos, comunicaciones imposibles, solo subsiste langosta, mildew, talones de contribuciones y ejecutores de apremio.

M.

Bentarique 3 de Septiembre de 1888

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Tristemente impresionado cojo la pluma para relatarle á grandísimos rasgos la horrible y nunca vista tempestad que después de cuatro dias de continuas nubes y crecidas, más que ordinarias, y cuando creíamos aplacados los elementos, ha venido á coronar el espantoso cuadro de desolacion que por todas partes encuentran los aturdidos ojos. No eran dadas las 2 y $\frac{1}{2}$ de la tarde del dia de ayer, cuando los labradores y propietarios que nos interesábamos en acumular maderas, faginas, etc., cortando álamos, para contener el desbordamiento del Andarax que subía por momentos, observamos instantáneamente que sobre nuestras cabezas se venia un cielo de agua, dándonos apenas tiempo para salvarnos en las alturas próximas, á toda carrera.

Un oleage inmenso venia arrollando á derecha é izquierda las márgenes hasta sitios siempre respetados y no caíamos de nuestro asombro y anadamiento cuando apareció á nuestra vista una cosa horriblemente sublime y cuyo espectáculo no puede recordarse sin extraordinaria congoja del ánimo: dos inmensas moles de piedra, que los libros de apeo de esta poblacion relatan como conocidos en el paraje en donde se hallaban desde tiempo prehistóricos, sin duda, y denominados «Peñones de Gallaruz», los vimos rodar magistrosamente por el centro del canal, levantando torrentes del cenagoso líquido á prodigiosa altura.

No nos creíamos ya seguros en nuestra posicion, á ocho metros sobre el nivel de las aguas, al ver venir aquella sierra, corriendo cerro arriba con gran oportunidad, pues momentos después corrían las mismas y depositaban escombros en donde acabábamos de levantar nuestra planta.

A la manera que el ardiente segador vé caer bajo su guadaña las altas y granadas mieses expoleado por inhumanitario capataz, caian en apretado abrazo y como de una gran dentellada los veinte y treinta álamos, que en su magestad en medio del peligro, parecían momentos antes seres dotados de potente vida, y en el instante de su caída miserables cadáveres desnudos por hercúlea mano de su ropaje agosto.

Los gritos y lamentaciones contrastaban al más esforzado y era tal el pavor que ni desde ciertas alturas se creía gozar de seguridad por las trepidaciones del suelo.

El propietario de Terque D. Francisco Alonso Segura que pretendió subir á su cortijo cuando aún la inundacion no habia alcanzado su mayor altura, y cuya finca parte limites de este pueblo con aquel, fué arrollado por una inmensa ola que no le dió tiempo para huir, salvándose milagrosamente por el arroyo de dos ó tres labradores que acudieron en su auxilio con evidente peligro de sus vidas. Peñones de 80 metros cúbicos han sido lanzados como aristas al centro del canal produciendo mayor desbordamiento en los pagos constituidos por tierras arcillosas y que nunca fueron de acarreo. Ignoramos aún lo ocurrido en los demás pueblos porque estamos incomunicados completamente, pero es de presumir que la inundacion habrá desolado como aquí haciendas, cortijos, molinos y cuanto encontraba á su paso. Jamás se conoció nube más duradera. Desde las tres de la tarde del dia de ayer hasta las diez de la mañana de hoy no ha cesado sino unos instantes para arreciar después con más furia. Creemos que esa poblacion no estará muy segura del desbordamiento del Andarax, por lo menos en las vegas próximas al mismo, y hacemos voto para que ya que han desaparecido tantos y tan respetables intereses arrastrados por las turbias aguas, causando la total ruina de esta, momentos antes fértil comarca, no haya que lamentar sensibles desgracias personales.

Se levantará ahora, Sr. Director, la provincia entera como un solo hombre para pedir amparo al Gobierno; ya que en nuestra soledad apenas empezaban á producir las fincas reconstruidas desde la inundacion de 1871, cuando han sido de nuevo arrebatadas? Ni una mirada compasiva se fijó entonces en nosotros, cuando tan largamente se socorrió á Murcia que solo perdió los frutos de un año, sintiéndose aun aquí las desdichas de aquella luctuosa jornada. El presente acontecimiento es inmensamente mayor que aquel, con ser tan grande, ya que parajes que resistieron entonces han sido acometidos ahora con violenta furia.

No pretendemos que se nos socorra metálicamente, por lo menos yo así lo juzgo para los propietarios de alguna consideracion, supuesto que toda remuneracion seria mezquina, pasando co-

mo ha de pasar de quinientos millones desde Laujar á Almería los daños ocasionados, pero si debemos aunar nuestros esfuerzos para que sean alguna vez verdad las promesas de nuestros gobernantes y tenga alguna vez cumplimiento tanta circular sobre canalizacion de los rios como sale á luz. El estudio de esta cuenca hidrográfica se impone ahora á los poderes públicos, ya que en el intervalo de 17 años se han producido dos inundaciones de que no hay ejemplo en la historia del pais. Venga, pues, inmediatamente el Sr. Gobernador acompañado del celoso Jefe de Obras públicas para que puedan informar al Gobierno con propio convencimiento del estado de nuestra ruina, y ya que por fortuna contamos con esas dos dignas personalidades que tanto pueden hacer en pró del pais levantemos nuestra voz y el comun esfuerzo hasta conseguir que la canalizacion sea de todo el Andarax, obligando á los propietarios todos á entrar en el concierto que la ley de aguas establece y á cuyas obras deberá contribuir el Estado con la parte que buenamente pueda, y sobre todo con la facultativa.

Poco pedimos en nuestra desgracia y confiamos en que la valerosa y magnánima prensa que tan buenos servicios presta al interés comun, y que en hecatombes como esta se identifica con la general angustia, sabrá poner á contribucion su patriotismo y generoso esfuerzo para alcanzar del Gobierno y de nuestros hombres públicos lo que tan de justicia se nos debe, ya que en la pasada inundacion del 71 nada se hizo por nosotros, que contribuimos á las cargas públicas en tan grandísima proporcion. Dispense Sr. Director tan larga epístola en honra al interés que la inspira, y sirvase darle insercion en su digno periódico si lo cree beneficioso al comun servicio, repitiéndose de V. affmo. suscriptor y amigo q. b. s. m.

José Salvador.

Alboloduy.

Detalles muy tristes recibimos de este pueblo que ha perdido por completo su riqueza.

La uva de embarque destruida en su totalidad habiendo propietario que ha perdido más de dos mil barriles.

El rio con impetu nunca conocida arrastró todas las haciendas lindantes y rebasando el gran argamazon, que en la inundacion del 71 no pudo dominar, entró en el magnifico pago de «Enmedio» que quedó arrasado por completo, arrastrando los postes á algunas leguas de distancia.

Los molinos de los Sres. Blanes, Rios, Peral y otro dos más, han quedado tambien destruidos, llevándose consigo las aguas todas las harinas, hasta el extremo que han tenido que pedir las á Bentarique para poder remediar esta falta.

La rambla de Alcozayar salió tambien como nunca destruyendo las mejores haciendas.

La fuente ha quedado anegada, y el pueblo tiene que surtir de agua de las manas del rio.

En el sitio conocido por los «Catalanes», próximo á un barranco, ha quedado todo el terreno llano, destruyendo las fincas colindantes.

En la rambla de los Yesos, por encima de Alboloduy, las corrientes entraron en un págo que allí existia y que convirtió en pocos instantes en verdadero rio, inundando el molino del Escribano.

Las huertas de «Doña Carmen» y la de D. Juan Enrique, próximas al pueblo, tambien han quedado destruidas.

En fin, casi toda su riqueza.

Un pobre anciano llamado Ferre, se cobijó en una cueva por la lluvia torrencial que descendia, pero al ver que ésta continuaba y que la tormenta era más importante de lo que creia, decidió regresar á su casa. Con este objeto atravesó un barranco, con tan mala fortuna que la corriente lo arrastró con violencia, desapareciendo destruido en las cenagosas aguas.

Tambien la rambla de Gergal ha ocasionado destrozos de consideración y que aún no es posible calcular.

La ruina no ha podido ser mas completa.

Ocaña.

Nuevos detalles que horrorizan recibimos ayer de Ocaña, pueblo que apenas existe ya como nos decia un amigo.

De sus vegas no quedan ni señales, de sus cortijos nada.

Las aguas inundaron hasta la iglesia que estuvo á punto de quedar destruida.

Muchos edificios y casas cortijos se han derrumbado.

Las haciendas de los Reyes, así como las de otros propietarios han sido arrasadas por completo. La Almazara ha corrido igual suerte llevándose el rio dos magnificas vigas valoradas en mas de 250 pesetas.

Sin duda estas vigas son las que hallaron dias pasados algunos marineros en la desembocadura del rio.

Se teme, con fundados motivos, hayan ocurrido desgracias personales, pues algunos vecinos dedicados á sacar las maderas encontraron restos de cadáveres.

El pánico que reina en Ocaña es extraordinario pues sus habitantes han visto perecer en pocos momentos toda la riqueza que poseian.

Cuevas.

A causa de estar interceptadas las líneas telegráficas con esta capital, no ha sido posible comunicar estos días los desastres ocurridos en este pueblo que superan a los que venimos dando de los demás.

El desbordamiento del Almanzora ha sido espantoso sembrando alarma indescriptible en el vecindario. Las aguas alcanzaron siete metros sobre su nivel ordinario, produciendo una avenida inesperada que destruyó por completo la vega, casas y muros y arrastró con ímpetu asombroso cosechas, chozas, maderas y animales.

Es de temer hayan ocurrido muchas desgracias personales. Las pérdidas materiales son tantas, que asustan y no se pueden calcular.

La Guardia civil, municipal y vecindario, secundando las órdenes del arrojado capitán Sr. Horta, han realizado actos heroicos, salvando infinidad de familias.

La consternación es grande; el pánico horroroso.

A las 4 de la tarde del día 7 se habían extraído de las ruinas en la margen del río tres ahogados, continuando el reconocimiento en toda la ribera derecha, pues a la orilla izquierda era imposible cruzar.

El nivel de las aguas descendió, pero después una segunda avenida que tuvo lugar a las tres de la tarde aumentó metro y medio la altura de las aguas que alcanzaron ocho metros sobre el nivel ordinario.

Son tantas las desdichas que abruma a este vecindario, que relatarlas con todos sus detalles sería interminable.

Lágrimas, desolación y luto, esto es lo que se ofrece a la vista.

Miseria, orfandad y devastación es lo que se halla por ambas márgenes del Almanzora, donde hace dos días existían hermosos vergeles, población relativamente feliz y propiedades de grandísima riqueza, con abundantes cosechas de verano.

El ánimo más sereno se perturba ante la horrorosa hecatomba que en este pueblo se ha experimentado.

Las Guardias civil y municipal, auxiliares de comisiones del vecindario recorren chozas y cortijos destruidos, haciendo los mayores esfuerzos para salvar a los desdichados que en estas viviendas moraban y logrando con su heroísmo arrebatar de la muerte centenares de familias.

Hasta las tres de la tarde del 8 iban extraídos de la margen derecha siete cadáveres, no siendo aún posible cruzar a la izquierda por la enorme cantidad de agua que fluye por el río.

Esto es horroroso y sobrecoge al ánimo más sereno.

¡Qué ruina!

Bedar.

En este pueblo han sido muchos los desperfectos ocasionados por la impetuosidad de las corrientes, tanto en las fincas rústicas como urbanas. Especialmente las casas consistoriales han quedado amenazando desplomarse y en un estado completo de ruina.

El Ayuntamiento solicita invertir en la reparación los fondos concedidos por la Junta Nacional de socorros de la inundación de 1879.

Santa Cruz.

En este pueblo la catástrofe ha sido horrorosa, devorando las aguas todas sus vegas.

El nivel de las aguas subió a una altura nunca conocida.

Las obras de defensa han sido arrastradas por las corrientes y la vega y campo arruinado por completo, quedando los terrenos bañados por las aguas, improductivos y cubiertos por mas de dos metros de arena y piedras y otros desprovistos por completo de las tierras que estaban en producto.

Los molinos también inutilizados y perdida las cosechas de maíz y uva de embarque.

No se cuenta afortunadamente ninguna desgracia personal hasta la presente.

La población ha quedado sumida en la más espantosa miseria.

La ruina ha sido inmensa.

Cantoria.

La tormenta aquí horrorosa; la avenida del Almanzora nunca vista.

Tuvo lugar a las ocho de la noche, inundando la vega en toda su cuenca, cubriendo en multitud de los puntos que recorre de cerro a cerro en ambas márgenes, infundiendo el pánico mas indescriptible y la más profunda alarma en el vecindario que no obstante la altura de este pueblo, hubo momentos en que creyendo la invaderían las aguas, desalojaron las casas para refugiarse en parte mas elevada.

La altura de las aguas llegó a 17 metros sobre su nivel ordinario, ocasionando la total devastación de los predios ribereños y de algunas casas de campo y la destrucción total de siete molinos harineros. La pérdida completa de la cosecha de maíz, hortalizas, legumbre, frutales, de toda clase de alamedas y ganados

Las autoridades y el vecindario rivalizaron en heroísmo para evitar desgracias personales por los derrumbamientos a donde se agolpaba la multitud.

Sin embargo, del reconocimiento practicado resulta que han perecido doce personas envueltas por la impetuosa corriente de las aguas.

Se cree haya habido muchas mas desgracias personales, que todavía se ignoran.

Infinidad de familias se encuentran sin albergue.

Se desconocen los desastres ocasionados en la margen derecha del río que aún no se ha podido vadear, pero se teme sean muchos así como el número de víctimas.

Destruídos los caminos y toda clase de sendas y acueductos, se dificultan los reconocimientos en busca de cadáveres.

Las pérdidas son incalculables, pero espantosas.

A juzgar por los muchos objetos que se ven cruzar por el río, el desastre debe haber sido horroroso en todo el valle del Almanzora.

El conflicto aparece también en este pueblo por la falta de subsistencias.

La devastación ha sido aterradora; el pánico que con este motivo se ha apoderado de todos los vecinos es indescriptible, porque jamás se conoció hecatombe mayor.

Huerca-Overa.

El siniestro ocurrido el día 6 a las siete de la noche ha sido también espantoso.

La avenida del Almanzora ha precipitado a la ruina todo el pueblo, experimentándose muchas desgracias en los intereses y también en las personas, habiendo subido las aguas doce metros mas que en las mayores avenidas desde hace mas de ochenta años.

Las aguas han pasado por encima de los estribos o muros que existen para colocar el puente, que son de una altura considerable.

Los moradores próximos a los pagos que fertiliza el Almanzora, llenos de terror y espanto, no pensaron en aquel momento mas que en salvar sus vidas abandonando sus hogares y tomando las alturas de los montes.

Multitud de edificios han sido destruidos por las corrientes, así como también todos los molinos harineros que se encontraban en la ribera del río.

En uno de los pagos próximos se han encontrado un niño ahogado que tendrá unos tres años, sin haberse aun podido averiguar de quien sea, ni de donde lo han conducido las aguas.

Muchísimas haciendas han sido destruidas completamente con sus cosechas y arbolado, sin haber quedado mas que el sitio que ocupaban.

Se observa que faltan muchas personas de las que vivían próximas al río y se practican diligencias en su busca.

Como quiera que la inmensidad de las aguas impide que pueda vadearse el río, no se ha podido todavía hacerse un examen mas detallado del horroroso siniestro ocurrido.

Los clamores y lamentos de un inmenso número de vecinos que han quedado reducidos a la mayor miseria, reclaman auxilio y consuelo.

Todo cuanto se diga es poco y una ligera sombra de lo ocurrido.

A última hora se reciben noticias de que se han encontrado ahogados a la margen del río un hombre, una mujer y otro niño que también se ignoran quienes sean, ni de donde proceden.

Esto es horroroso y da una idea aunque pálida, de la inmensa desgracia que aflige a nuestra provincia.

Chirivel.

Las dos avenidas se han llevado en este pueblo gran parte de las cosechas, inutilizando para siempre los terrenos arrastrados por la furiosa corriente de las aguas.

Al principio y por qué no se creyese eran exageradas las noticias, se ha tenido la abnegación de callarlo y lamentar las considerables pérdidas ocasionadas, pero la última avenida ha tenido dimensiones tan colosales y con tal fuerza que a la media hora la rambla salió como jamás se ha visto, inundando un barrio de casas, echando a bajo las menos resistentes y arruinando completamente la vega en términos, que se ha perdido la cosecha en absoluto, y los medios de subsistencia con que contaban los habitantes de este pueblo.

Es seguro que centenares de criaturas tendrán que emigrar a implorar la caridad pública o morir en la mayor desesperación.

Del barrio invadido por la corriente se ha llevado cuanto en las casas había, como granos, muebles, ropas y algunos animales sin que por fortuna hayan ocurrido desgracias personales.

Purehena.

Ampliando los datos que publicamos en nuestro primer suplemento, sobre los inmensos perjuicios que ocasionó el desbor-

damiento del río Almanzora; consternando el ánimo por tantos y tan sencibles desgracias, y oyendo aún mas que antes es posible, el clamoreo de los hombres, mujeres, y niños, errantes por las calles de dicho pueblo pidiendo amparo y protección por lo terrorífico de la situación que presenta el país, nos escriben que las autoridades recorren el término por la cuenca del río, y la pluma se resiste a describir la desolación, los incalculables perjuicios, los inmensos destrozos, la ruina completa que ha sobrevenido a toda esta comarca.

Todo ha sido arrastrado por las aguas y el que tenía asegurado el bienestar de su familia, creyéndose rico, en pocos momentos se encuentra pobre, completamente arruinado, sin poder contar con nada de lo que constituía su capital.

Arrastradas sus haciendas con barranqueras inmensas en unas partes, en medio de los pagos que dejan cortes de una altura considerable y en otras montones de pedruzco muy numerosos y enormes; destruidos y arrasados los caseríos, así como los enseres de labor, y de los colonos y animales y cuanto en ellos se encontraba; derruidos los molinos harineros que todos se encavaban en las márgenes del río para tomar las aguas que les daba impulso; llevada toda la cosecha aún las tierras de maíz, habichuelas, patatas, hortalizas, arbolados, olivares y alamedas, ¿qué recursos pueden quedar a este pueblo?

No se ve más que un erial inmensurable incapaz de toda producción, donde antes se veía florecer la gran riqueza de esta comarca.

También enaltecidos al mismo tiempo por tanta calamidad, acuden todos, sin excepción, al Alcalde para que en su nombre, invite al Gobernador a visitar aquel pueblo y solicitar del gobierno y de la Nación entera recursos con que remediar tanto desastre.

Un socorro.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Sr. Dieffeburno, gobernador civil, manifestándole que en vista de las noticias que de esta le ha comunicado, y de la aflictiva situación porque atraviesa esta provincia, el Consejo ha acordado abrir un crédito extraordinario para socorrer a los pueblos, y ordenándole disponga desde luego de treinta mil pesetas que destinará a cubrir las necesidades mas apremiantes de los pueblos inmediatos y al amparo de los inválidos.

Damos las gracias en nombre de la provincia al gobernador Sr. Dieffeburno y al diputado a Cortes Sr. Bernabé Soler, puesto que a ellos sola y exclusivamente se deben las primeras gestiones; comunicando el primero por correo y telégrafo con el gobierno y pintando la realidad de la catástrofe que fielmente venimos relatando en las columnas de nuestro diario, consiguiendo, como era de esperar un socorro con que cubrir las primeras necesidades y sobre todo evitar el hambre que había de desarrollarse y ocasionar conflictos de consideración.

Ambos merecen nuestros mas sinceros plácemes.

Hay que advertir que el crédito debe ser muy crecido pues las 30.000 pesetas es tan solo para los pueblos mas inmediatos a la capital.

El molino de las juntas, próximo a la cuesta de los Imposibles ha sido arrastrado por el río.

Por esto se comprenderá la considerable altura que alcanzaron las aguas.

La carretera de Canjayar se encuentra destruida.

El correo y las diligencias tienen que detenerse en la venta llamada *El Ombrion*, transportándose la correspondencia desde allí a caballo.

El Sr. Obispo salió ayer con dirección a Rioja con objeto de visitar la iglesia de este pueblo.

MAS VICTIMAS!!

¡Cuarenta y nueve cadáveres! Decíamos en nuestro suplemento de ayer: «¡Quiera Dios que no tengamos ocasión de dar cuenta de más víctimas!»

Por desgracia no ha sido así. A las diez que contamos en dicho suplemento hay que agregar tres en Bacares, doce en Cantoria, catorce en Cuevas, una en Alboloduy, cinco en Ohanes, cuatro en Huerca-Overa. Total, ¡cuarenta y nueve cadáveres!

Si contar las muchas personas que faltan, sin haber podido registrar la margen izquierda del río Almanzora, sin completar los datos que faltan de los demás pueblos, muchos de ellos incomunicados todavía.

¡Qué horror! ¡Qué amargura! ¡Qué desastre! ¡Qué desolación! ¡Qué grande ruina!

A los millones perdidos hay que agregar las desgracias, el luto de tantas familias

como quedan sin pan y sin abrigo, el desconsuelo de la madre, del hermano, del hijo y del padre ¡que en la vejez perdió su único sosten y apoyo.

¡Cuadro terrible y desgarrador que deja perplejo el ánimo mas esforzado y que arrasa los ojos de lágrimas! ¡Cuadro triste en verdad para el cual no hay lenitivo alguno en los primeros momentos! ¡Cuadro que viene a completar la fatal ruina que siente esta provincia, llena de amargura hoy y sin medios para enjugar tantas lágrimas!

Nunca, en mejor ocasión puede el gobierno mandar delegados a esta provincia, ni nunca estaría mejor justificada la venida a esta del ministro de Fomento Sr. Canalejas, pues cuanto decimos es poco para realidad de este cuadro asombroso, triste y desgarrador, como nunca lo han presenciado los naturales de la provincia, entre los que se cuentan muchas personas ancianas!

¿No fué el ministro de Fomento a Sevilla ante la ruina de la Catedral?

¡Cuánto mas justificada estaría hoy aquí su venida!

¡Ay! que no es posible contener las lágrimas ante este espectáculo sombrío y aterrador, que apoca el espíritu mas brioso y acobarda el alma mas valiente y empedernida!

¡Descansen en paz las víctimas!

¿Qué hará el gobierno ante esta inmensa catástrofe?

¿Mandar como ha mandado 30.000 mil pesetas? ¿De qué sirve esto? ¿Qué aplicación se le va a dar a esta suma?

¿Hay con esto siquiera para indemnizar a la décima parte de los pequeños terratenientes?

Ni de cien partes una.

Por eso hemos dicho que limosna tan mezquina, no sirve para nada.

Aquí lo que hace falta es trabajo, reparar desperfectos, proceder al encauzamiento del río para evitar ruinas de esta naturaleza; componer las carreteras sin dar lugar a esos expedientes largos y pesados, facilitar las comunicaciones, dar por concurso las obras del ferro-carril de Linares a Almería o sacralas a subasta por pequeños trozos, para lo cual basta con la subvención ofrecida; sacar a subasta las obras del muelle de L. que debieran estar ya empezadas; concluir la carretera de Víchez a Almería que hace 50 años que se empezó y todavía no está concluida; dar vida y movimiento al país por este medio, y no ofrecernos la limosna que se le da al mendigo, para aparentar que nuestras necesidades han sido socorridas como si bastaran *cien millones* para reparar todas las pérdidas sufridas.

Trabajo hemos dicho que hace falta desde el primer día; que se promuevan, instantáneamente las obras públicas; que se haga algo útil para que esta provincia pueda vivir y recuperar sus fuerzas, sin lo cual no sabemos donde iremos a parar con tanto desastre, con tanta calamidad como nos agobia y con tanto peligro como tenemos encima.

Trabajo, volvemos a repetir; venga trabajo. En circunstancias como estas, en momentos tan críticos y azarosos, hay que dar mas de lo que la ley permite, hay que salvar los escollos que se presentan y por lo tanto ha llegado la hora de hacer algo por esta provincia, dotándola del suspirado ferro-carril, único apoyo y única salvación que le queda.

Si esto no se hace, sino se promueven al mismo tiempo las demás obras, puede decirse que Almería ha llegado al último límite de su completa ruina.

GACETA.

DIA 5.

Marina.—Decreto aprobando el proyecto de Código penal para la Marina militar.—Código penal a que se refiere dicho decreto.

Fomento.—Otro creando en provincias estaciones sericolos.

—Otro aumentando la plantilla del cuerpo facultativo de archiveros bibliotecarios y anticuarios.

—Orden autorizando a D. Gabriel Sáura y otros, para derivar 3.000 litros de agua por segundo de los sobrantes que resulten en el río Noguera Pallaresa, despues de cubiertos los aprovechamientos existentes.

Guerra.—Otra declarando desierto el concurso prevenido por orden de 20 de Noviembre de 1886.

—Otra concediendo plaza de alumno en la Academia general militar a los tres aspirantes aprobados en los exámenes verificados en la isla de Puerto-Rico.

Gobernación.—Otra acordando excitar el celo del gobernador de Madrid para que lo haga al Ayuntamiento de la capital, a fin de que proceda al estudio de alineaciones, risantes y calles de los suburbios del extra-radio.

DIA 6.

Fomento.—Decreto creando en Madrid una comisión central para la defensa contra la langosta.

Hacienda.—Decretos referentes a varios fallos de las Juntas arbitrales sobre afonos de diferentes géneros.

DÍA 7.

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte.

Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo para disponer la reparación por administración del puente colgado de Santa Isabel, sobre el río Gallego, en la carretera de Madrid a Francia.

Hacienda.—Orden desestimando una instancia de los criadores de vinos en la provincia de Málaga, sobre reforma del concepto número 1. epígrafe 206 de la Tarifa 3.ª y aclarando este concepto.

Otra mandando publicar una orden del ministerio de Gracia y Justicia, para que las aduanas despachen la introducción de libros litúrgicos.

DÍA 8.

Guerra.—Decreto disponiendo que el brigadier D. Antonio Puig y Salazar pase a la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

Fomento.—Decreto autorizando al ministro del ramo para subastar la construcción de obras públicas que comprende el plan general aprobado por orden de 12 de Agosto último.

Hacienda.—Orden desestimando la reclamación de D. Miguel Salvado, que solicitaba se dictara una resolución para que en los casos de hurto, robo ó extravío de títulos de la Deuda pública se paguen los intereses de los mismos al que acredite ser dueño legítimo de ellos.

Gobernación.—Orden dictando disposiciones relativas al descanso de diez días que ha de guardar el ganado que se importe del extranjero para ser sacrificado.

Ultramar.—Orden nombrando para el Registro de la propiedad de Sagua la Grande, Audiencia de la Habana, a D. Martín Soriano y Molina

GACETILLAS.

Al gobierno, a los diputados y a la prensa.—Nuestra situación es terrible.

El conflicto es horroroso. Según los partes que se han recibido de la mayoría de los pueblos inundados, la falta de subsistencias es notable.

Muchos obreros se encuentran sin trabajo, sin hogar y sin un pedazo de pan con que mitigar el hambre; y lo que es mas triste, los que eran ricos tampoco se encuentran hoy en condiciones de prestar esta clase de socorros, al menos en la proporción necesaria.

A Luján se han remitido viveres desde Berja por disponer así el gobernador Sr. Diefebruno, pero en cambio otros pueblos carecen en absoluto de medios de comunicación, y no se les puede socorrer desde la capital y mucho menos de los pueblos próximos que se encuentran en iguales condiciones.

Preciso es señores diputados trabajar activamente para conseguir la promoción de obras públicas que al menos proporcione trabajo a tanto infeliz obrero y prestarles algún socorro.

Tenemos derecho para exigir, no nos falta justicia, pero el argumento mas poderoso, que nos obliga a escribir estas líneas es el hambre que se cierne sobre los hijos de la provincia y que da origen a conflictos de gravedad.

El gobierno debe prestarnos su apoyo decidido y las cortes remediar con sus sabios acuerdos algo de los inmensos perjuicios que nos ha causado la horrorosa catástrofe del día 6 del actual.

Necesitamos también la valiosa ayuda de toda la prensa española que lucha sin cesar defendiendo los intereses del país, y que como nosotros debe levantar su voz para solicitar el socorro que nos hace falta.

La prensa que constantemente nos dá pruebas de trabajar con nobleza por todo aquello que es de justicia, no creemos permanecerá muda ante este conflicto, ante esta horrible situación, que de prolongarse ha de causar en la provincia una verdadera ruina.

Esperemos. **Está vacante y debe proveerse en el término de treinta días, la plaza de médico titular de Sayalonga, dotada con el haber anual de 950 pesetas.**

Fragata.—Anteayer y ayer ha permanecido fondeada en nuestro puerto la fragata Blanca, escuela de Guardias marinas, zarpando ayer tarde con rumbo a Málaga, desde donde se dirigirá a Cádiz.

Periodista.—A bordo del vapor de la carretera marchó el domingo a Granada el distinguido periodista Sr. Fernandez Jimenez, director que ha sido hasta hace poco tiempo de nuestro apreciable colega *El Popular* de aquella población.

La Administración.—El ministro de la Gobernación está concluyendo un trabajo para reorganizar la dirección de Administración local.

Las bases de la reforma proyectada son estas:

Hacer de los empleados de la dirección y de los oficiales de los gobiernos de provincia, un cuerpo y que constituyan una carrera aquellos servicios.

Simplificar el expediente hasta reducirlo a la tercera parte de sus trámites y su tiempo, para las resoluciones definitivas.

Regularizar las audiencias de los interesados y hacerlas públicas.

Descentralizar esos mismos servicios dando a las organizaciones inferiores atribuciones que hoy tienen las superiores.

La tormenta.—Según noticias que nos comunican un viajero llegado ayer de Málaga, la tormenta ha producido en aquella capital daños inmensos en los viñedos y paseros.

Baste decir que en los predios donde aún estaba la uva por vendimiar ha experimentado este fruto tanta merma, que algunos labradores que no quisieron vender los esquilmos en tres

y cuatro mil duros, lo ofrecen hoy con una baja considerable.

Respecto a la uva tendida en los paseros ha sufrido también mucho daño, especialmente en las haciendas donde no se dispone de cubiertas de madera para reservar el fruto y si de toldo de lona, que si puede preservar algo tratándose de lluviznas, no sirven de nada cuando los aguaceros son torrenciales.

Este año, que se presentaba bueno para muchos viticultores, se ha tornado en desolador, pues que hoy se enseorea la ruina en predios donde hace dos días se presentaba la cosecha abundante.

Por estos detalles y por el telegrama que recibimos anteanoche de nuestro corresponsal de Madrid, es de juzgar que la inundación ha sido general en la península, siendo los más castigados Almería, sobre todos, Málaga, Granada y parte de Murcia.

El tiempo y las abejas.—Un sabio meteorólogo inglés, mister Emmerig, ha comunicado recientemente observaciones que le conducen a admitir que las abejas predicen en algunos casos, la proximidad de las tormentas.

El autor ha podido convencerse, despues de numerosas experiencias, de que las abejas mas inofensivas en tiempo ordinario, se ponen tan irritables antes de una tempestad, que atacan a cuantos se aproximan a sus colmenas.

Mr. Emmerig, cita una multitud de casos en los que las circunstancias atmosféricas parecían anunciar una tempestad próxima, mientras que las abejas no indicaban nada semejante; casi siempre la predicción de estas últimas se realizaba.

«**El Monitor del Comercio**», órgano de las Oficinas centrales de reclamaciones a los ferro-carriles, que desde hace dos años, y con tanto éxito, vienen funcionando en Madrid bajo la dirección de nuestro compañero en la prensa D. Juan Diaz Forcada, acaba de publicar un suplemento a su número 87, denunciando ante las clases mercantiles y productoras de nuestro país hechos gravísimos, cuyo relato no puede leerse sin sentir profunda indignación.

El Sr. Diaz Forcada, Director del apreciable colega, dá pruebas irrecusables de que los señores Montero Ríos y Navarro Rodrigo, siendo ministros de Fomento en Febrero de 1886 y en Octubre de 1887 respectivamente, han cometido un delito expresado y castigado en el art. 388 del Código penal.

Se trata de una escandalosa usurpación de atribuciones llevada a efecto por dichos personajes, al aprobar, por Reales órdenes que no se han publicado en la Gaceta, una Instrucción de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid a Cáceres y a Portugal y otra de la Compañía del Norte. En esas Instrucciones, que parece no tienen más objeto que el de asegurar a las Empresas la absoluta impunidad de algunos de sus actos más inicuos, hay artículos que están en completa contradicción con el Código de Comercio, con el Reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferro-carriles, con lo dispuesto en las concesiones y con todas las leyes relativas al servicio ferroviario.

El Sr. Diaz Forcada, consecuentemente con la idea principal de la campaña que viene sosteniendo y decidido a no detenerse ante ningún género de obstáculos, cree que ha llegado el momento de obrar con la energía que aconsejan las circunstancias, y se propone llevar a los tribunales a los Excmos. Sres. D. Eugenio Montero Ríos y D. Carlos Navarro y Rodrigo, pidiendo se les imponga la pena a que se han hecho acreedores por sus actos.

Para entablar esta acción judicial, cuya responsabilidad asume por completo *El Monitor del Comercio*, su valiente Director reclama el concurso de un auxilio, pequeño ó grande, pero espontáneo, de las clases mercantiles y productoras de nuestro país, que tan perjudicadas resultan a consecuencia de las citadas disposiciones ministeriales. Nuestro colega abre y encabeza una *Suscripción*, cuyo producto destina a sufragar los gastos de la querrela, que será dirigida por un distinguido jurisconsulto y diputado a Cortes.

La persona que desee más detalles acerca del particular, puede dirigirse a la Redacción de *El Monitor del Comercio*, Plaza de Herradores, 12, entresuelo, Madrid.

Navegacion.—La *Compagnie generale Transatlantique* ha establecido un servicio mensual y fijo para la Habana y Veracruz con salidas de Málaga los días 4 de cada mes.

Se inauguró el día 4 del corriente con el magnífico vapor *Valle de Brest* de 3.000 toneladas.

Nuestros suplementos.—Las dos tiradas de los suplementos de estos días se han agotado. Esto demuestra el interés que han despertado en Almería las tristes noticias que publicamos de la horrorosa catástrofe que aflige a nuestra provincia.

Noticias de Sevilla afirman que a consecuencia de las tormentas de estos días el río Guadalquivir ha experimentado un aumento considerable, alcanzando en algunos puntos cerca de dos metros sobre su nivel ordinario.

De Córdoba también dicen que la tormenta descargó copiosa lluvia arrastrando algunos frutos. Dicese también que despidió varias chispas eléctricas, sin que se sepa que causarán desgracias personales.

Gracias.—En nombre de los vecinos del barrio de las Almadravillas se le dan las gracias al capitán D. José M. Fabeiro, del bergantín goleta *Regina* que con su bote recogió ininidad de familias de este barrio y las refugió a bordo de su buque, donde las tuvo desde las cinco de la tarde del día seis hasta la mañana de siete que se desembarcaron, siendo socorridas y bien tratadas.

Merece los más sinceros elogios esta conducta.

Indocumentado.—Ayer mañana llegó a esta capital, conducido por la Guardia civil, un pobre trabajador, hijo de Santander, dedicado

al oficio de carrero desde hace un poco tiempo en la provincia, donde cuenta con algunas relaciones.

—¿Por qué ha sido V. detenido?—le preguntamos.

—Por carecer de documentación.

—¿Y por qué no estaba V. provisto?

—Yo había dejado mi ropa en Alhabia estos días de tormenta, y al regresar al pueblo donde reside mi amo, solicité de él y me fué concedida, autorización para volver a Alhabia en un mulo por mi ropa y papeles.

En el camino de vuelta ya de Alhabia me sorprendió la nube y arrastrándome tiró la caballería, llevándosela al río, con la ropa y todo cuanto llevaba y salvándome yo casi de milagro.

Vine a parar a Gador y allí me encontraba, refiriendo el suceso a varios compañeros de oficio conocidos, cuando llegó la pareja pidiéndome los documentos que no pude exhibir. Les referí la historia, pero no fué posible convencerlos, ni aún respondiendo de mi personalidad algunos conocidos.

Y aquí me encuentro a disposición del Gobernador.

—¿Son tales como V. los refiere los hechos?

—Sin variar ni una palabra,—contestó el detenido en presencia de seis u ocho personas presentes.

—Pues daré cuenta de la historia de este suceso en el periódico; merece ser conocida del público, por lo original.

Mala suerte, ha tenido.

Despues de perder la ropa, papeles y un mulo, está V. a punto de perder la libertad.

—¡Ah! no señor. El Gobernador seguramente determinará mi libertad en cuanto tome datos de la verdad.

Latín.—Se dan lecciones de latín (a domicilio) por un joven de 18 años, que ha estado bastante tiempo haciendo la vida interior de los jesuitas, los cuales lo han perfeccionado en la lengua latina y en otras asignaturas de las cuales también dá lección.—Aberroes núm. 4. 2-4

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadlos en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejorados. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE ESTE PUERTO DESDE EL VIERNES A LAS 4, HASTA IGUAL HORA DEL DOMINGO.

Entradas

Vapor inglés *Málaga*, de Lisboa, con 1.450 sacos de serrín de corcho, para Spencer y Roda.

Laud *Intrepido*, de Salobreña, con azúcar para Alicante.

Vapor español *Elvira*, de Málaga y Cádiz, puerto del Cantábrico y Liverpool, desembarcó en este puerto.

De Liverpool.—1 caja de mangas de lona, para Spencer y Roda; 2 cascos, 4 sacos de anillo, 1 caja de arcilla colorada, papel, aceite para imprimir y 1 caja de loza, para Campos y Rey; 68 huecales, 34 máquinas para coser y 1 caja de hilo de algodón para idem, para la Compañía fabril «Singer» y 3.162 bultos de tubos de hierro colado y piezas para los mismos y para Amiller.

Laud *Salvador*, de Motril, con 1.500 quintales de esparto en rama para Spencer y Roda; 1 fardo de tejidos de algodón para Carmona y Compañía y 82 sacos de habichuelas, para Andrés Rodríguez.

Vapor *Cabo Creux*, de Málaga y escalas desde Bilbao, desembarcó en este puerto.

De Bilbao.—18 cajas de libros para Amadeo Rodrigo; 35 atados de flejes de castaña para Vicente Gay y hermano; 9.680 quintales de id. para Francisco Sanchez y trasbordado del vapor «Itálica», procedente de Pasages; 5 bultos de papel, 423 fajos de flejes, 325 bultos de duelas de halla y 45 cajas de jabon para Miguel Balmas.

De Santander.—50 sacos de harina a la orden y 109 id. para Andrés Rodríguez Ramon.

De Muros.—6 tabales de sardina salada para Luis Batiste.

Y de Carril.—35 barriles id. id. para id. y 7 bultos de cebollas para Manuel Rodríguez.

Vapor *Affitte*, de Málaga y escalas desde Sevilla, desembarcó en este puerto.

De Cádiz.—7 bultos de vino de Jerez para J. Ortuño; 11 tabales de sardina para Joaquin Maria Góngora.

Y de Málaga.—50 sacos de harina para Sanchez Coca y Compañía; 50 id. id. para A. Tortosa; 30 id. id. para Diego Garcia; 1 fardo y 1 caja de tejidos, 1 saco de guita, 1 id. de café, 4 id. de bacalao, 1 bulto de almidon y 1 papel para José Revueltas y Fernandez; 151 sacos de alpiste y 2 sacos de anís para Francisco Guerrero; 1 caja y 7 sacos de azúcar, 4 id. de arroz, 4 id. de bacalao, 1 caja de almidon y 1 saco de cacao y canela para Viuda é hijos de J. Zamora.

Vapor *Francoli*, de Barcelona y Valencia, con carga de tránsito para Liverpool.

Vapor inglés *Bydal Fell*, de Dénia, con carga de tránsito para id.

Id. id. *Pheasant*, de Gibraltar, en lastre.

Id. *Belle of Dunkerque*, de Alicante, en lastre.

Laud *Uosario*, de Puente Mayorga, con diez y seis mil quintales de serrín de corcho para J. Lopez Gnillen.

Vapor inglés *Dido*, de Dénia, con carga de tránsito para Inglaterra.

Despachados.

Vapor inglés *Málaga*, para Lóndres, tomó 232 cajas de pepita de almendra.

Idem. id. *Elvira*, para Cartagena, con carga general.

Idem. español *Cabo Creux*, para Cartagena, escalas hasta Marsella tomó en este puerto; 2 cajas de productos farmacéuticos para Cartagena y 15 cajas de Albayalde para Alicante.

Vapor *Affitte*, para Cartagena, escalas hasta Marsella, tomó en este puerto: 1 caja de melones para Cartagena; un fardo arpilleras viejas, 5 sacos algonge y 2 bultos cajas vacias para Alicante y 1 caja tegidos y 2 bultos arpilleras viejas para Barcelona.

Vapor inglés *Presnitz*, para Boness con 5254 pacas de esparto.

Vapor id. *Dido*, para Hull sin operacion de carga.

Bergantin goleta *Adela*, para Motril en lastre.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscriptos en el registro civil de esta ciudad durante el día 10 del actual:

Nacidos.	1
DEFUNCIONES.	
Varones.	1
Hembras.	1
Párvulos.	4
Total.	6

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional.»

Almería.

Madrid 10 5:35 t.

Se ha arreglado la cuestion de los cruceros.

En las elecciones provinciales los ministeriales han tenido mayoría.

Entusiasmo indescriptible en Tolon por los marinos españoles.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74-60.

4 por 100 exterior, 77-15.

Lóndres 90 dias fecha 25-65.

Paris 8 dias vista, 1-90.

Fabra.

Idem 10 3:45 t.

Ha marchado el Sr. Pi y Margall a Barcelona.

Triunfo de los liberales en las elecciones provinciales de Guipúzcoa.

Insistese en que el Sr. Groizard ocupe la presidencia del Tribunal Supremo.

Fabra.

Idem 10 11:20 n.

Noticias de Roma dicen que se ha terminado el concordato entre Rusia y la Santa Sede.

Solicita libertades religiosas Polonia.

El temporal sigue haciendo desastres.

ANUNCIOS.

CHOCOLATES, TES Y CAFES

FÁBRICA MODELO

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

GINESA LOPEZ E HIJOS.

FÁBRICA Y DESPACHO

Marín 18. y 20,

ALMERIA.

Bazar del Leon DE UBALDO

Abad, calle de las Tiendas núm. 33.—Rostrico 4.

En este establecimiento se acaba de recibir un surtido verdaderamente admirable de artículos de Paris, Berlin y Viena, en objetos de lujo, propios para regalos, en cristal y bronce, porcelana, piel, peluche, cestas de flores, cajas de perfumeria etc. etc.

También en juguetes se ha recibido una magnífica coleccion y a precios jamas conocidos.

No olvidar que en el depósito de muebles de regilla que hay en dicho Bazar se han hecho en los precios rebajas importantísimas.

CAMPOS E HIJO.

Petróleo, Bacalao, Azulejos blancos de 1.ª

Acaban de recibir buenas partidas que expenden a precios muy

arreglados. 9-10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

